

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****1941** RONVI, S.A.

Se convoca a los accionistas de Ronvi, S.A. a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en el domicilio social (Mataró, Ronda de Alfonso X El Sabio, 89 6º) a las 11 horas el próximo día 7 de Junio de 2022 en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al siguiente día 8, siendo los puntos a tratar los que constan en el siguiente.

Orden del día

**JUNTA ORDINARIA**

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y propuesta de aplicación de resultados de los ejercicios 2020 y 2021, cerrados a 31 diciembre 2020 y 31 diciembre 2021, respectivamente.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la gestión social efectuada por el órgano de administración de la sociedad durante los ejercicios de 2020 y 2021.

Tercero.- Análisis de la propuesta de distribución de resultados y aprobación de la misma, si cabe.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación de la Junta.

Orden del día

**JUNTA EXTRAORDINARIA**

Primero.- Ratificar el acuerdo de disolución y liquidación de la sociedad, conforme al punto Tercero de la Junta Universal celebrada el 27 de noviembre de 2020, según Acta Notarial de D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen Garcia Ortiz de dicha fecha, protocolo nº 2825. De no resultar aprobada tal ratificación, proceder a la venta de los activos de la sociedad.

Segundo.- Proceder a destitución de la actual Administradora Única, nombrando Liquidadores Mancomunados a D<sup>a</sup> Carmen Inmaculada de la Peña Villalain y D.Luis Garcia Capella, según consta en el acuerdo antes citado de la Junta Universal de 27 de noviembre de 2020.

Tercero.- Requerir la devolución de las cantidades retiradas hasta 30 Agosto 2021 por los accionistas de la sociedad.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación de la Junta.

Los señores accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita, y a partir de esta fecha, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, por el presente convocada, así como el contenido íntegro de la modificación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital.

Mataró, 25 de abril de 2022.- Administradora, Carmen Inmaculada de la Peña Villalain.

ID: A220016042-1